

DIP. PÉREZ OLEA,

ORD. N°: 3105

**ANT.:** Oficio N°9880 del 27.07.2022 de Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados.  
Carta S/N° de fecha 19.07.2022 de Diputada de la República, Joanna Pérez Olea.

**MAT.:** Responde consulta sobre la posibilidad de incorporar a la Comuna de Lota como Zona Rezagada.

CONCEPCIÓN, 26 SET. 2022

**DE:** GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBÍO  
RODRIGO DÍAZ WÖRNER

**A:** PROSECRETARIO ACCIDENTAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
SR. JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA

Junto con saludarle, en relación con la consulta indicada en oficio del antecedente, puedo informar a Usted, que en virtud de la Condición de Pobreza Multidimensional que presenta la Comuna de Lota, es que el Gobierno Regional del Biobío ha solicitado al Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, sumar Lota a las 16 comunas de Biobío y Concepción que se encuentran en etapa de aprobación como Zonas de Rezago.

Sin otro particular, saluda atentamente.



RMF/BAC/KRM/krm  
Distribución

- División de Planificación y Desarrollo Regional (DIPLADE)
- Departamento de Gestión Territorial y Desarrollo Regional
- Oficina de Partes